Acta No. 22

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **12:49** horas del **14 de abril de 2025**, se lleva a cabo la reunión del **Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil,** en el Salón Legisladoras, ubicado en planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.

IV.- Informe del asunto turnado a la Comisión:

Asunto 675. Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar un último párrafo al artículo 35 de la Ley Estatal del Derecho a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el propósito de que los municipios dispongan de tecnología para brindar atención a las mujeres que se sientan en riesgo.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

V.- Análisis y discusión del asunto turnado a la Comisión:

Asunto 615. Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Chihuahua, con el propósito de regular los procedimientos, requisitos y plazos para la autorización a favor de las personas físicas o morales que presten el servicio de seguridad privada en el Estado.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de Morena.

VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de las y los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

Dip. Nancy Janeth Frías Frías	**Presidenta**
Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco	**Secretaria**
Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo	**Vocal**
Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre	**Vocal**
Dip. Pedro Torres Estrada	**Vocal**
Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera	**Vocal**

Acto seguido, se manifestó la inasistencia justificada de la Diputada **Elizabeth Guzmán Argueta**, y habiéndose verificado el quórum legal establecido en el artículo 99 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la **Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías,** procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la **Diputada Presidenta, Nancy Janeth Frías Frías**, solicitó a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco,** se sirviera someter a consideración de las y los Diputados integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual se **aprobó por unanimidad**.

III.-Continuando con el tercer punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías,** solicita a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco,** pregunte a las y los integrantes de la Comisión si existe alguna observación respecto al contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue enviada previamente vía correo electrónico y, al no haber observaciones, queda **aprobada por unanimidad de votos** de las y los Diputados presentes.

IV.- Continuando con el desahogo del orden del día, se procedió al informe del asunto turnado a esta Comisión, identificado con el número **675**, a fin de adicionar un último párrafo al artículo 35 de la Ley Estatal del Derecho a las Mujeres a una Vida

Libre de Violencia, con el propósito de que los municipios dispongan de tecnología para brindar atención a las mujeres que se sientan en riesgo.

V.- En atención al quinto punto del orden del día, **la Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías,** cede el uso de la voz al área técnica, para que exponga sobre el análisis y discusión que recae en la siguiente Iniciativa:
Asunto 615, a fin de reformar diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Chihuahua, con el propósito de regular los procedimientos, requisitos y plazos para la autorización a favor de las personas físicas o morales que presten el servicio de seguridad privada en el Estado, en tal sentido, se realizó la argumentación jurídica correspondiente por el área técnica.
Acto seguido, la **Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías,** solicitó a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco,** sometiera a votación el sentido positivo del proyecto de dictamen, pero con la propuesta de exhortar al Congreso de la Unión, para que se emita la Ley General en Materia de Seguridad Privada, **aprobándose por unanimidad en sentido positivo para elaborar el proyecto de dictamen, con seis votos a favor de las Diputadas Nancy Janeth Frías Frías, Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Edna Xóchitl Contreras Herrera y de los Diputados Octavio Javier Borunda Quevedo, Roberto Arturo Medina Aguirre y Pedro Torres Estrada.**

VI.- A fin de desahogar el sexto punto del orden del día, **la Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías,** solicito a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco** pregunte a las Diputadas y Diputados presentes si existe algún asunto general que tratar.

Acto seguido, **la Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías** realizó la propuesta de invitar en la próxima reunión de la Comisión, a los municipios que cuenten con Unidades de Atención a la Violencia Familiar y de Género dentro de las Direcciones de Seguridad Pública, con la finalidad de que puedan compartir con esta Comisión toda la información inherente y así, estar en aptitud de continuar con el proceso legislativo de la iniciativa número 496, siendo aprobada por unanimidad de las y los presentes, dicha petición.

Al no haber más asuntos generales, siendo las trece horas con ocho minutos, se da por terminada la reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, en el día que se actúa.

Por la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.

DIPUTADA NANCY JANETH FRÍAS FRÍAS
PRESIDENTA

DIPUTADA IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO
SECRETARIA

Estas firmas corresponden a la reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, celebrada el día 14 de abril de 2025, en el Salón Legisladoras.